







CONSEJO ACADÉMICO FUNDACIÓN UNIVERSITARIA NAVARRA –UNINAVARRA-

ACTA No. 013 SESIÓN ORDINARIA

21 y 22 de mayo de 2020

En la ciudad de Neiva, Departamento del Huila, República de Colombia, a los veintiún (21) días del mes de mayo del año dos mil veinte (2020), siendo las 02:07 p.m., se reunieron los miembros del Consejo Académico de la Fundación Universitaria Navarra – UNINAVARRA, con el fin de desarrollar el siguiente orden del día:

- 1. Verificación del quórum
- 2. Designación de Presidente y Secretario (a) de la sesión
- 3. Lectura y aprobación del orden del día
- 4. Solicitudes de Estudiantes
- 5. Solicitudes Consejos de Facultad
- 6. Solicitud Coordinación de Posgrados
- 7. Solicitudes Vicerrectoría de Posgrados y Extensión
- 8. Solicitudes Dirección de Aseguramiento de la Calidad
- 9. Varios

DESARROLLO

1. Verificación del quórum:

La Secretaria de Consejo Académico procedió a constatar la asistencia de todos los miembros, así:

NOMBRE	CALIDAD
SANDRA L <mark>ILIANA NAVA</mark> RRO PARRA	Presidente
Jaime Gar <mark>cía Cadena</mark>	Vicerrector Académico
Martha Cecilia Abella de Fierro	Vicerrectora de Posgrados y Extensión
Rodrigo Armando Lara Sánchez	Decano Facultad de Ciencias de la Salud
John Jairo Cárdenas Pérez	Decano Facultad de Ciencias Económicas y Administrativas
Juliana Jaramillo Pabón	Decana Facultad de Educación
Leidy Johana Díaz Sánchez	Delegada Facultad de Ingenierías

Acta No. 013 del 21 y 22 de mayo de 2020 Página **1** de **6**









Sheiber Cuenca Galindo	Decano Facultad de Humanidades y Ciencias
	Sociales

Conforme a ello, se verificó la existencia de quórum para deliberar y decidir, según lo exigido en el Estatuto General de UNINAVARRA.

Se deja constancia que la presente sesión se realiza haciendo uso de las herramientas que proporcionan las tecnologías de la información y comunicación - TIC.

Adicionalmente, se deja constancia que en la presente sesión participó en calidad de invitada la Doctora Diana Marcela Ortiz Díaz, Directora Jurídica de la Institución.

2. Designación de Presidente y Secretario (a) de la sesión:

Se deja constancia que según la designación que realizó el Colegiado, la sesión fue presidida por la Presidente, Doctora SANDRA LILIANA NAVARRO PARRA. Por su parte, fungió como Secretario (a) de la sesión la Secretaria General, Doctora LAURA LILIANA CASTILLO ORTIZ.

3. Lectura y aprobación del orden del día

Acto seguido, se aprobó por unanimidad el orden del día planteado inicialmente.

4. Solicitudes de Estudiantes

(...) Datos e información de carácter particular, sensible o reservado.

5. Solicitudes Consejos de Facultad

5.1 Consejo de Facultad de Ciencias de la Salud:

A continuación, el Doctor Rodrigo Armando Lara, Decano de la Facultad de Ciencias de la Salud, procede a informar al Colegiado que el Consejo de Facultad determinó como fecha de grado para los estudiantes de último semestre de los Programas adscritos a dicha Facultad el día 26 de junio de 2020, teniendo en cuenta que algunos estudiantes han manifestado su interés en acogerse a los grados anticipados en virtud del Decreto 538 de 2020.







R)



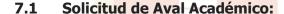
5.2 Consejo de Facultad de Ciencias Económicas y Administrativas:

(...) Datos e información de carácter particular, sensible o reservado.

6. Solicitud Coordinación de Posgrados

(...) Datos e información de carácter particular, sensible o reservado.

7. Solicitudes Vicerrectoría de Posgrados y Extensión



Al ocuparse de analizar la carta de intención remitida por el Rector de la Universidad de San Buenaventura, el Colegiado determinó avalar la articulación de la Especialización en Docencia Universitaria ofertada por la Institución, con la Maestría en Docencia Mediada con las TIC ofertada por la Universidad de San Buenaventura.

7.2 Solicitud de expedición de Calendario de Actividades Académico – Administrativas:

Se sometió a consideración de los asistentes la expedición del Calendario de Actividades Académico – Administrativas de las Especializaciones en Derecho Constitucional y Sistema Interamericano de Derechos Humanos - V Cohorte y Docencia Universitaria – III Cohorte, para aplicar en el periodo 2020-2, determinando unánimemente su aprobación.

En virtud de lo anterior, se profirió el siguiente Acto Jurídico:

ACUERDO 006 DE 2020 (21 DE MAYO)

"Por el cual se expide el Calendario de Actividades Académico – Administrativas de las Especializaciones en Derecho Constitucional y Sistema Interamericano de Derechos Humanos - V Cohorte y Docencia Universitaria – III Cohorte, para aplicar en el periodo 2020-2"

8. Solicitudes Dirección de Aseguramiento de la Calidad

Se deja constancia que, para el desarrollo del presente punto, asiste en calidad de invitada la Doctora Ana María Cardona, Directora de Aseguramiento de la Calidad de la Institución.

Acta No. 013 del 21 y 22 de mayo de 2020 Página **3** de **6**









8.1 Propuesta de Modificación Instrumentos de Evaluación:

A continuación, la Directora de Aseguramiento de la Calidad procede a socializar su propuesta, la cual hace parte integral de la presente Acta.

Una vez debatido sobre el particular, el Colegiado determinó que el instrumento de evaluación de satisfacción con la Institución se remitirá a los estudiantes vía correo electrónico, teniendo en cuenta que no es posible a través del Sistema Q10, para ello se solicita su revisión con el fin de excluir las preguntas abiertas y consolidar un instrumento más práctico.

Se deja constancia que, siendo las 05:03 p.m., se suspende la presente reunión.

El día veintidós (22) de mayo de 2020, siendo las 08:24 a.m., se continúa con el desarrollo del orden del día previsto para la presente sesión, contándose con la presencia de todos los miembros y con la participación de la Doctora Ana María Cardona, Directora de Aseguramiento de la Calidad.

8.2 Informe de Seguimiento a Actividades Académicas:

A continuación, la Doctora Ana María Cardona procede a socializar el informe de seguimiento a las actividades académicas realizadas mediante el uso de herramientas tecnológicas durante las últimas ocho (8) semanas, el cual hace parte integral de la presente Acta.

Al respecto, el Colegiado resalta el aumento significativo en los reportes de actividades académicas por parte de los docentes, teniendo en cuenta el apoyo que se ha brindado desde la Facultad de Educación bajo el programa de Atención Pedagógica Inmediata – API.

8.3 **Propuesta de Modificación Plan de Estudios Programa de Derecho:**

Se deja constancia que, para el desarrollo del presente asunto, asiste en calidad de invitada la Doctora Katherin Torres Posada, Directora del Programa de Derecho, quien procede a socializar la propuesta.

Sobre el particular, indica que se tuvieron en cuenta las observaciones realizadas por el Colegiado en sesión del 12 de marzo de 2020, según Acta 004, procediendo a analizar y efectuar los ajustes sugeridos en ese momento.









Una vez analizada la presente propuesta, el Colegiado determinó otorgar concepto favorable a la misma, con el fin de continuar con su trámite de aprobación ante el Consejo Superior.

9. Varios

Aval reporte de notas extemporáneo: 9.1

El Colegiado al ocuparse de analizar la situación presentada con los estudiantes que por motivos de lejanía o conectividad no les ha sido posible acceder al desarrollo de los cursos mediante el uso de las herramientas proporcionadas por las TIC, determinó autorizar el trámite de reporte de notas extemporáneo, con posterioridad a la finalización del periodo académico y correspondiente cierre del Sistema, de aquellos estudiantes que han sido objeto de los apoyos o paquetes académicos para la nivelación de su proceso formativo, previamente certificados por la Dirección de Bienestar Universitario y Egresados.

Se deja constancia que, la anterior decisión es comunicada mediante la Circular No. 001 de 2020.

No existiendo más puntos a tratar, se da por terminada la sesión, siendo las 10:42 a.m., contándose con la totalidad de los miembros

Para constancia, se firma por la Presidente y Secretaria del Consejo, a los veintidós (22) días del mes de mayo del año dos mil veinte (2020), en la ciudad de Neiva,

ORIGINAL FIRMADO

ORIGINAL FIRMADO

LAURA LILIANA CASTILLO ORTIZ

SANDRA LILIANA NAVARRO PARRA Presidenta

Secretaria

Transcribió: Sofía Medina – Profesional de Apoyo a Secretaría General









LA SUSCRITA SECRETARIA GENERAL DE LA FUNDACIÓN UNIVERSITARIA NAVARRA- UNINAVARRA NIT 900.480.042-2

CERTIFICA:

R

Que el anterior extracto del Acta No. 013 del 21 y 22 de mayo de 2020, emanada del Consejo Académico, se publica en cumplimiento de las pautas de Buen Gobierno y Política de Rendición de Cuentas, siendo fiel y exacta copia tomada del documento original que reposa en los archivos de esta Secretaría.

Sin embargo, en respeto y protección del derecho fundamental a la intimidad y el tratamiento de los datos personales, según lo exige la Ley 1581 de 2012 y el Acuerdo 002 de 2018 de la Asamblea de Fundadores, los datos e información de carácter particular, sensible o reservado, fueron excluidos de la transcripción realizada en el extracto del Acta en los acápites del orden del día y del desarrollo de la sesión.

ORIGINAL FIRMADO

LAURA LILIANA CASTILLO ORTIZ

Secretaria